

El señor Fred Herrera Bermúdez, Director General del Teatro Nacional de Costa Rica, hace constar que la siguiente es transcripción fiel del acuerdo No. 099-CD-2018, tomado en la Sesión Ordinaria No. 006-2018, celebrada el 4 de abril del 2018 en la Dirección General Teatro Nacional de Costa Rica.

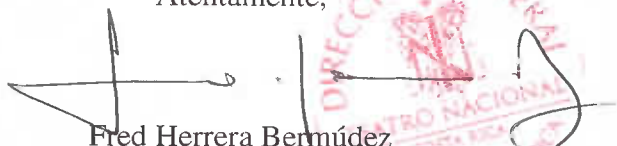
Acuerdo No.099-CD-2018

En atención al oficio **TN-PC-136-2018** de fecha 23 de marzo del 2018, suscrito por el señor Alexandro Tosatti Franza, Coordinador del Departamento de Promoción Cultural, mediante el cual se presenta la solicitud de aprobación la modificación de distribución de taquilla del Programa denominado “Aperitivo Musical” 2018; el Consejo Directivo del Teatro Nacional de Costa Rica, basado en la recomendación contenida en el oficio **TNCR-DG-AJ-OF-062-2018** acuerda:

1. Aprobación de la modificación del porcentaje de distribución de la taquilla a 50% para el Teatro Nacional y 50% para el “Coproductor privado”.
2. Se delega en el departamento de Promoción Cultural y Administración Financiera la logística de lo que corresponda para la implementación de la modificación de distribución de la taquilla.

ACUERDO UNANIME Y FIRME para ser notificado.

Atentamente,



Fred Herrera Bermúdez
Director General
Teatro Nacional de Costa Rica

